ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo, en el local de la Municipalidad de San Lorenzo, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:30horas, se reúnen las siguientes personas: Gerardo Rolando Arevalos Duarte, Francisco Javier Ayala Cabrera

y demás presentes en el acto para la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 26/16 en el PAC con el Nº 319.070/16 para la **"PROVISION Y COLOCACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD (TACHAS REFLECTIVAS FIJADO POR EL ASFALTO), COLOCACION DE CARTELERIA, CON DEMARCACION VIAL"**.Seguidamente se procede a la apertura de sobres de las firmas que presentaron sus ofertas, para dicho llamado:

Sobre Nº 1: Oferente: Servicios Viales de Francisco Javier Ayala, monto presentado para la oferta Gs. 114 826 000 (Ciento catorce millones ochocientos veintiseis mil guaraníes.)

Objeto de la Oferta: para la **"PROVISION Y COLOCACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD (TACHAS REFLECTIVAS FIJADO POR EL ASFALTO), COLOCACION DE CARTELERIA, CON DEMARCACION VIAL"**. Los documentos que acompañan son los siguientes:

a) El Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa.(FORMULARIO Nº 1); (✓)
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (FORMULARIO Nº 2); (✓)
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;(✓)
d) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); (–)
e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad); (–)
f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.(FORMULARIO Nº 4); (✓)
g) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010, FORMULARIO Nº 5(✓)
h) Certificado de Cumplimiento Tributario (✓)
i) Cedula Tributaria (✓)
j) Patente Municipal (✓)
k) Fotocopia simple del IVA y/o Impuesto a la Renta (✓)
l) Copia de Contratos ejecutados anteriormente en forma satisfactoria (✓)
m) Constancia de SIPE Nº –
n) Otros documentos: Capacidad Financiera: Balance General 2014, 2015. - Declaración Jurada de poseer capacidad Técnica p/ proveer los Bienes Solicitados; Informe de las Tachas - Especif. Técnicas; Aclaración; Adendda 2, 3 y 4; con 102 Fojas y 1 Pendrive. –

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
O.C.
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/062/166/126 Fax 570-487
San Lorenzo – Paraguay

Sobre N° 2: Oferente: Distribuidora Paula.
monto presentado para la oferta Gs. 100.750.000 (Cien Millones setecientos cincuenta mil guaraníes.)

Objeto de la Oferta: para la **"PROVISION Y COLOCACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD (TACHAS REFLECTIVAS FIJADO POR EL ASFALTO), COLOCACION DE CARTELERIA, CON DEMARCACION VIAL"**. Los documentos que acompañan son los siguientes:

a) El Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante debidamente autorizado por la empresa.(FORMULARIO N° 1); (✓)
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (FORMULARIO N° 2); (✓) (Poliza)
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;(✓)
d) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); (—)
e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmará la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad); (—)
f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.(FORMULARIO N° 4); (✓)
g) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010, FORMULARIO N° 5(✓)
h) Certificado de Cumplimiento Tributario (✓)
i) Cedula Tributaria (—)
j) Patente Municipal (✓)
k) Fotocopia simple del IVA y/o Impuesto a la Renta (✓) Agosto, Setiembre, Octubre.
l) Copia de Contratos ejecutados anteriormente en forma satisfactoria (✓)
m) Constancia de SIPE N° 1.431859
n) Otros documentos: Formulario N°3 (Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato) Declaración Jurada de Poseer capacidad Suficiente de Producción. – Adenda 3, 2, 1 y 27 Fojas. –

Luego de una breve lectura y ratificación del Acta, se da por terminada la reunión, siendo las 09:43 horas, firmado por todos los presentes.

Fernando Rolando Prócidos
Distribuidora Paula
CI 2195811

Adriana Villamayor
U.O.C.

Nancy Ovelar
UOC

SERVICIOS VIALES
SERVICIOS VIALES
La Esperanza c/ Inmaculada Conc.
Capiatá
0981 284311